MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Instituto de Salud Carlos III
Cofinanciado por la Unión Europea
Fondos Europeos

**INFORME PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS VARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PI25/02110, A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

**EXPEDIENTE: FIBHGM PA 04/2026.**

Por parte de **La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (en adelante, La Fundación o FIBHGM),** se promueve la contratación referida en el título del presente, que se articulará mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS,** para su posterior formalización por contrato de servicios de los previstos en el artículo 17 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**NECESIDAD DEL CONTRATO E INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

Este procedimiento tiene por objeto la contratación de servicios varios para la consecución de los objetivos del proyecto **PI25/02110** cuyo título es **"MOVE YOUNG HEART WITH HYPERTROPHIC CARDIOMYOPATHY (MYH): Prescripción de ejercicio dirigido y monitorizado en adolescentes con miocardiopatía hipertrófica**, donde el Investigador Principal (IP) es el Dr. Constancio Medrano López, del Servicio de Cardiología Pediátrica del Hospital Gregorio Marañón. **Dicho gasto se financiará con cargo al proyecto de investigación con expediente número PI25/02110 con subvención obtenida para proyectos I+D+I en salud, convocatoria 2025 de la Acción Estratégica en Salud-Líneas Estratégicas de Investigación en Salud del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.**

Dichos servicios se encuentran divididos en diferentes lotes, que son los siguientes:

- Lote 1 – Póliza de Seguro

- Lote 2 – Servicio de análisis de biomarcadores en sangre

- Lote 3 – Servicio de monitorización prolongada de ECG

- Lote 4 – Servicio de desarrollo web y cuaderno de recogida de datos electrónico

El Proyecto "**MOVE YOUNG HEART WITH HYPERTROPHIC CARDIOMYOPATHY (MYH): Prescripción de ejercicio dirigido y monitorizado en adolescentes con miocardiopatía hipertrófica" (PI25/02110)** necesita la contratación de los diferentes servicios mencionados anteriormente para la correcta ejecución del estudio

y realización de las múltiples tareas relacionadas con dicho estudio. Para ello, el adjudicatario pondrá a disposición todos aquellos medios humanos y técnicos que sean precisos para la adecuada ejecución del contrato. Internamente no se dispone de dichos medios.

**DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO**:

**División en lotes**: Sí, que son los que se indican a continuación:

**LOTE 1: Póliza de seguro:**

Servicio de contratación de una póliza de seguro, con las características técnicas especificadas en el PPT.

**LOTE 2: Servicio de análisis de biomarcadores en sangre:**

Servicio de análisis de biomarcadores en sangre, según características técnicas especificadas en el PPT.

**LOTE 3: Servicio de monitorización prolongada de ECG**

Servicio de monitorización prolongada de ECG, según características técnicas especificadas en el PPT.

**LOTE 4: Servicio de desarrollo web y cuaderno de recogida de datos electrónico**

Servicio de desarrollo web y cuaderno de recogidas de datos electrónico, según características técnicas especificadas en el PPT.

**Número máximo de Lotes a los que los licitadores pueden presentar oferta:** cuatro (4).

**Número máximo de Lotes que pueden ser adjudicados a la misma mercantil licitadora:** cuatro (4), siempre y cuando por su naturaleza pueda prestar todos los servicios de conformidad con la normativa aplicable.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Entendemos que para dar adecuado cumplimiento a las obligaciones que derivarían del Contrato, serán necesarios, con carácter esencial, todos los requisitos y especificaciones previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA:**

**A) Acreditación de la solvencia económica y financiera:** según lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

**B) Acreditación de la solvencia técnica**: según lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

**C) Compromiso de adscripción de medios personales**: No procede.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación del contrato se decidirá conforme a los resultados de la aplicación de los criterios que a continuación se enumeran y describen, en función del lote al que se aplique.

| SOBRE 2 | CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR | PUNTOS |
|---|---|---|
| Propuesta técnica que acredite el cumplimiento de todas las características y especificaciones referidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás aspectos del servicio (según lote). | | 30 |

Desglose de la puntuación:

1. Descripción detallada de los servicios a realizar con detalle de todas las actividades y prestaciones técnicas requeridas, en función de lo solicitado en cada uno de los lotes: **Hasta 15 puntos.**
2. Descripción detallada de los informes y entregables, en función de lo solicitado en cada uno de los lotes: **Hasta 15 puntos.**

| SOBRE 3 | CRITERIO ECONÓMICO | PUNTOS |
|---|---|---|
| Precio. | | 60 |
| Criterio medioambiental: implantación de medidas para la reducción de residuos durante la ejecución del contrato | | 10 |

**Este procedimiento se articula en fases**: el licitador precisará obtener una puntuación mínima de **20 puntos** en relación con los criterios evaluables mediante juicio de valor, para que se proceda a la apertura y valoración de su oferta económica. Si no se obtiene dicha puntuación, el licitador resultará excluido del procedimiento.

**PRESUPUESTO Y APLICACIÓN DEL GASTO:**

Se calculan como presupuesto estimado las cantidades siguientes:

| VALOR ESTIMADO | |
|---|---|
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| VALOR ESTIMADO | 84.198,96.-€ |
| PRÓRROGAS PREVISTAS (2 anualidades) | 0.-€ |
| POSIBLES MODIFICACIONES (10%) | 8.419,89.-€ |
| VALOR ESTIMADO TOTAL | 92.618,85.-€ |
| **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN** | |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| BASE IMPONIBLE | 84.198,96.-€ |
| IVA (21%) | 17.681,78.-€ |
| TOTAL | **101.880,74.-€** |

**Tipo de presupuesto**: MÁXIMO ESTIMADO.

**Presupuesto total base de licitación**: CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON SETENTA Y CUATRO EUROS (101.880,74.-€)

**Base imponible**: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS EUROS (84.198,96.-€)

**Importe del I.V.A. (21%)**: DIECIESITE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y OCHO EUROS (17.681,78.-€)

**Valor estimado del contrato**: NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y CINCO EUROS (92.618,85.-€).

Siendo el desglose del valor estimado y del presupuesto base de licitación por lotes el siguiente:

| LOTE | BASE IMPONIBLE | IVA (21%) | PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN | IMPORTE MODIFICACIONES (10%) | IMPORTE EVENTUALES PRÓRROGAS | VALOR ESTIMADO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| LOTE 1 – Póliza de Seguro | 10.000,00 € | 2.100,00 € | 12.100,00 € | 1.000,00 € | 0 € | 11.000 € |
| LOTE 2 – Análisis de biomarcadores en sangre | 15.858,96€ | 3.330,38 € | 19.189,34 € | 1.585,89 € | 0 € | 17.444,85 € |
| LOTE 3 – Monitorización prolongada de ECG | 8.580,00 € | 1.801,80 € | 10.381,80 € | 858,00 € | 0 € | 9.438 € |
| LOTE 4 – Servicio de desarrollo web y cuaderno de recogida de datos electrónico | 49.760,00 € | 10.449,60 € | 60.209,60 € | 4.976,00 € | 0 € | 54.736 € |

**Lote 1: Póliza de seguro**

El importe máximo estimado de licitación del contrato asciende a 10.000 €, correspondiendo dicha cuantía al importe total del seguro para toda la vida del contrato, estimada en 36 meses, y no a un importe anual.

**Lote 2: Análisis de biomarcadores en sangre**

Los precios unitarios por biomarcador/fase estimados son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Human Complement C3a ELISA | 86,66€ (por sujeto y fase) |
| Human Glycogen phosphorylase, muscle form ELISA | 86,66€ (por sujeto y fase) |
| Human Talin1 ELISA | 86,66€ (por sujeto y fase) |
| Human Aldolase A ELISA | 86,66€ (por sujeto y fase) |
| Human Thrombospondin-1 Quantikine ELISA | 86,66€ (por sujeto y fase) |
| Human Lipoprotein a ELISA | 90,00€ (por sujeto y fase) |
| Human Profilin 1 ELISA | 86,66€ (por sujeto y fase) |

Los precios totales por biomarcador estimados son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Human Complement C3a ELISA | 2253,16€ |
| Human Glycogen phosphorylase, muscle form ELISA | 2253,16€ |
| Human Talin1 ELISA | 2253,16€ |
| Human Aldolase A ELISA | 2253,16€ |
| Human Thrombospondin-1 Quantikine ELISA | 2253,16€ |
| Human Lipoprotein a ELISA | 2.340€ |
| Human Profilin 1 ELISA | 2253,16€ |

El presente presupuesto se establece para la realización de 10-13 sujetos por biomarcador (7) que se realizan de manera automatizada y en el que se incluyen los reactivos, fungible personal técnico e instrumentación requerida para obtener los resultados analíticos que se solicitan.

**Lote 3: Monitorización prolongada de ECG**

El importe total del presente estudio para 10-13 sujetos para su monitorización durante 12 semanas, incluyendo material, análisis e informe de la monitorización, realizado con un sistema de monitorización textil es de (total): 8580.-€.

El precio unitario por paciente y 12 semanas de monitorización es de 660€, incluyendo el siguiente material:

- Cesión de grabadoras de ECG
- 3 Textiles para 12 semanas de monitorización (30 días cada textil)
- Señal de ECG procesada
- 1 Informe de cada mes de monitorización, 3 informes en total y por paciente

Los precios totales por 12 semanas de monitorización estimados son los siguientes:

Material, señal e informe de la monitorización de 3 meses (12 semanas): 8580.-€

El presente presupuesto se establece para la realización de la monitorización de 10-13 sujetos durante 12 semanas que se realizarán de manera continua y en el que se debe incluir el material fungible, instrumental y personal técnico para la interpretación de la señal para la elaboración del informe de la monitorización.

**Lote 4: Servicio de desarrollo web y cuaderno de recogida de datos electrónico**

| | |
|---|---|
| Desarrollo eCRD y mantenimiento | |
| Total desarrollo y mantenimiento eCRD | 24.995€ |
| Desarrollo Webapp y mantenimiento | |
| Total desarrollo y mantenimiento Webapp | 12.325€ |
| Otros conceptos | |
| Manual de usuario personalizado | 1.500€ |
| DMP | 1.500€ |
| Integración de datos de pulseras de actividad | 9.190€ |

| | |
|---|---|
| eCRD training | 250€ |

**Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado**: a tanto alzado, de conformidad con los artículos 102 y 309 LCSP y a partir de la contabilidad histórica del contratante relativa a contratos de objeto análogo celebrados en anualidades anteriores y ajustados a mercado en el momento del cálculo según consultas realizadas.

**Costes de personal asociados**: No se prevén.

**Posibles modificaciones**: máximo 10% para los posibles retrasos o problemas con el reclutamiento o con la ejecución del proyecto y para actividades no previstas inicialmente que sean absolutamente necesarias para la consecución de los objetivos del proyecto de investigación de referencia.

**Crédito en el que se ampara**: Los gastos se financiarán con cargo al proyecto de investigación con expediente **PI25/02110,** subvención obtenida para proyectos I+D+I en salud, convocatoria 2025 de la Acción Estratégica en Salud-Líneas Estratégicas de Investigación en Salud del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

**Remuneración**: íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.

**Plazo de ejecución:** TRES (3) años (36 meses).

**Total:** la vigencia del contrato comenzará al día siguiente de su formalización y tendrá una duración estimada de TRES (3) años (36 meses), salvo las posibles prórrogas.

**Parciales:** conforme al programa de trabajo acordado por las partes.

**Prórroga:** se prevé la prórroga del servicio por periodos anuales con un plazo total de DOS (2) anualidad (24 meses).

La prórroga será obligatoria para el contratista, siempre que su preaviso (escrito o verbal) se produzca con, al menos, DOS (2) meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato o de la prórroga en curso.

**Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas:** CINCO (5) años (60 meses).

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION**:

Procede la licitación por PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, dividido en lotes, en tramitación ORDINARIA, no sujeto a regulación armonizada, conforme al artículo 156 LCSP.

Madrid, a 9 de octubre de 2026

LA DIRECTORA DE LA FIBHGM

17443277P TERESA FERNÁNDEZ (R: G83195305)

Firmado digitalmente por 17443277P TERESA FERNÁNDEZ (R: G83195305)
Fecha: 2026.10.09 09:23:52 +02'00'

Fdo: Teresa Fernández Alonso